



Ley Nº 19.943
INGRESO DE AERONAVE Y
DELEGACIÓN MILITAR DEL COMANDO
SUR DE ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA

Autorización

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Autorízase el ingreso al territorio nacional de una aeronave de transporte militar de los Estados Unidos de América y una delegación del Comando Sur de dicho país, integrada por el Almirante Craig Faller, Comandante del Comando Sur de los Estados Unidos de América (SOUTHCOM), funcionarios de apoyo y seguridad, como también dos delegaciones de avanzada, con armas cortas de seguridad estándar, municiones y equipos de comunicaciones, entre los días 28 de marzo de 2021 y 9 de abril de 2021, acorde con el siguiente detalle:

Etapa 1. Tres funcionarios que formarán parte del equipo de seguridad, los cuales viajarán en vuelo comercial entre el 29 de marzo de 2021 (con una previsión de más - menos un día en su ingreso) y el 8 de abril de 2021 (con una previsión de más - menos un día en el egreso). Las armas cortas estándar y municiones a ser portadas por los mismos, ingresarán al país con la delegación principal el día 5 de abril de 2021.

Etapa 2. Dos funcionarios destinados a comunicaciones, los cuales viajarán en vuelo comercial portando los equipos estándar, entre el 3 de abril de 2021 (con una previsión de más - menos un día en el ingreso) y el 8 de abril de 2021 (con una previsión de más - menos un día en el egreso).

Etapa 3. Llegada al territorio nacional de la aeronave de transporte militar, con el Almirante Craig Faller y once funcionarios, armas cortas estándar y municiones para su custodia y equipos de comunicaciones, entre el 5 de abril de 2021 y el 7 de abril de 2021.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de marzo de 2021.

ALFREDO FRATTI,
Presidente.
Fernando Ripoll Falcone,
Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 de marzo de 2021.

Cúmplase, acúcese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza el ingreso entre los días 28 de marzo y 9 de abril del año en curso, al territorio nacional de una aeronave de transporte militar de los Estados Unidos de América y una delegación del Comando Sur de dicho país.

LUIS LACALLE POU.
JAVIER GARCÍA.
FRANCISCO BUSTILLO.